

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
Miraflores N° 222, Edificio de las Américas, Piso 10, Santiago

REF: Aprueba lista de consultores de la Comisión Nacional de Energía, en el marco del proceso de determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión.

SANTIAGO, 9 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 773

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Artículo 9°, letra h) del D.L. N° 2.224 de 1978, modificado por Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al D.L. N° 2.224 de 1978, y a otros cuerpos legales;
- b) Lo señalado en los Artículos 110° y 111° del Decreto con Fuerza de Ley N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente la "Ley";
- c) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 144 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que aprueba Reglamento que fija el procedimiento para la realización de los estudios para la determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión, en adelante e indistintamente el "Reglamento";
- d) Lo establecido en la Resolución Exenta CNE N°754 de fecha 29 de noviembre de 2013, que aprueba las Bases Preliminares de los Estudios para la Determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión 2015-2018, en adelante "Bases Preliminares"; y
- e) La Resolución N°1600, de 2008 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que con fecha 2 de diciembre del 2013 la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente la "Comisión" comunicó las Bases Preliminares a las empresas subtransmisoras y participantes.
- b) Que dentro de los 5 días siguientes a la comunicación de las Bases Preliminares, la Comisión debe proceder a determinar un listado que contenga a lo menos diez empresas consultoras para todos los Sistemas de Subtransmisión, en adelante "Lista de la Comisión"; y
- c) Que se debe dar curso progresivo al proceso de determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
Miraflores N° 222, Edificio de las Américas, Piso 10, Santiago

RESUELVO: Artículo primero: Apruébase la siguiente Lista de Consultores de la Comisión Nacional de Energía:

N°	Consultor	Razón Social
1	AMEC-CADE	INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS (EX CADE-IDEPE)
2	BITRÁN Y ASOCIADOS	ASESORÍAS E INVERSIONES CENTAURO LIMITADA (BITRÁN Y ASOCIADOS)
3	DICTUC	DICTUC S.A.
4	DIE UCHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
5	ELECONSULT	ELECONSULT S.A.
6	ELECTRONET	ELECTRONET CONSULTORES LTDA.
7	ERNST & YOUNG	ERNST & YOUNG SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍAS Y ASESORÍAS LIMITADA
8	GTD	GTD INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA.
9	INECON	INECON, INGENIEROS Y ECONOMISTAS CONSULTORES S.A.
10	KAS	KAS INGENIEROS ASOCIADOS S.A.
11	KEMA INC.	KEMA INC.
12	MEGARED	MEGARED INGENIEROS LIMITADA.
13	MERCADOS ENERGÉTICOS	MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.
14	OPTIMIZA	OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LTDA.
15	PROYERSA ENERGIA	PROYERSA ENERGIA S.A.
16	QUANTUM	QUANTUM S.A.
17	SIGLA	SIGLA S.A.
18	SURENERGÍA	SURENERGÍA S.A.
19	SYNEX	SYNEX INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA
20	SYSTEP	SYSTEP INGENIERÍA Y DISEÑO S.A.
21	U DE CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.
22	SYSRED	SYSRED S.A.
23	ENERGETICA	ENERGETICA S.A.
24	CESI	CESI S.p.A
25	AF-Mercados EMI	MERCADOS ENERGY MARKETS INTERNATIONAL

Artículo segundo: Publíquese la presente resolución en el sitio web Institucional

ANÓTESE

JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA



JCS/JGL/ISD/PRM/PMM/FFG/mhs

Distribución:

1. Empresas Subtransmisoras y Participantes
2. Archivo Gabinete Secretaría Ejecutiva, CNE
3. Archivo Departamento Jurídico, CNE
4. Archivo Departamento Eléctrico, CNE
5. Archivo Oficina de Partes, CNE